

**A LA COMUNIDAD DE LA ENES MORELIA  
PRESENTE**

Por este medio les comunico que el día 29 de junio de 2021, solicité a la Asamblea de Estudiantes que mantienen tomadas las instalaciones de la Escuela, que permitieran el acceso a las instalaciones a 6 compañeros trabajadores para que pudieran realizar labores de mantenimiento esencial de cara al próximo periodo vacacional; estas labores son trascendentales para asegurar el funcionamiento de los servicios tanto en la actualidad como en las tres semanas del próximo periodo de asueto.

Con sorpresa recibí una comunicación de fecha 30 de junio, emitida por la Asamblea Estudiantil de la ENES Morelia, en la que responden a la petición de acceso que *"...la Asamblea Estudiantil ha determinado, debido al nulo progreso dentro de la mesa de trabajo acontecida el día de hoy, limitar el paso a la persona encargada del mantenimiento de la planta de agua."*

Por lo anterior, y en el afán de cumplir con las atribuciones como Director de esta Entidad Académica de velar por el buen uso y conservación del patrimonio universitario, de nueva cuenta el día de hoy jueves 1º de julio de 2021, reiteraré por escrito la petición a la Asamblea Estudiantil de la ENES Morelia para que se permita el acceso a las instalaciones el día viernes 2 de julio a los 6 compañeros trabajadores que deben realizar las labores de mantenimiento esencial señalado y que consiste básicamente en revisar y atender:

- 1. Sistemas eléctricos.**
- 2. Sistemas pluviales y azoteas.**
- 3. Sistemas de aire acondicionado, hornos y germinadoras.**
- 4. Planta de tratamiento de aguas residuales.**
- 5. Sistemas y telecomunicaciones.**
- 6. Equipo especializado, bioterio y material de riesgo biológico.**

Es importante enfatizar que las labores descritas son las mínimas esenciales que se requieren para asegurar la correcta operación y mantenimiento de los equipos e infraestructura asignados a la ENES Morelia, por lo tanto, el no permitir el acceso solicitado impedirá desarrollar dichas labores, lo cual podría generar daños al patrimonio universitario que deberán atenderse conforme a derecho corresponda.

Por lo expuesto, le solicito atentamente a la Asamblea de Estudiantes de la ENES Morelia reconsidere su posición y permita el acceso solicitado, pues es deber de todos los universitarios el conservar de la mejor forma posible las instalaciones, equipo e infraestructura con que cuenta nuestra Escuela.

**ATENTAMENTE**

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

**Morelia, Michoacán, 01 de julio del 2021**

**EL DIRECTOR**

**DR. MARIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

